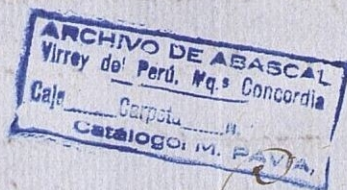


Como sea D.^o José Manuel

19

14



Duplicada

Cochabamba Junio 27 de 1820

Mi más respetado jefe, y Señor: Aunque no he escrito á V.E. desde mi retirada á la Península, siempre como de memoria se la singular distincion que le mereci en el tiempo de mi acertado Gobierno en este Reyno, y con ella la mas satisfactoria complacencia se saca de vuestra O.E. de toda la consideracion al Soberano que se ha señalado en recompensa de sus importantes servicios; circunstancias que por mi, son del mayor consuelo como uno de los mas inmensados en mi prosperidades.

Yo continuo siempre en ese destino que me proporciono V.E. en el que me he desempeñado con toda la actividad y esmero que exige la situacion delicada del País, y este comportamiento me ha granjeado el concepto de las autoridades, y no menos se la del Sr. Virrey, que ha tenido p.^o combeniense recomendar mi pequeño mérito á S. M. proponiendome p.^o la propiedad de mis prerrogativas.

cargos, pero como los informes fueron en la fragata San
Antonio, epoca en que ya estaba nombrado p^a esta Inten-
denia el caballero Rey de Arca, un efecto no ha sido el q^e
se deueba, à menos que aquel Señor no pieme de otro mo-
do de reuirta al retroceso que se ha visto forçado à ha-
cer despues de emprendido su viaje.

De qualquiera parte que viniera, yo cuento con la
valiosa proteccion de V. R. que como impuesto al tal qual
merito que tengo contraido no dexaria como encarecida-
mente se lo suplico & interponer mi mediacion y respeto
afin de que se me acomode, bien sea aqui haciendo un
gas, en la Intend^a de Potosi, ò en qualquiera otra Ocasion
de que Ocurra, aunque en otras Provincias me seria me-
jor p^r la cercania a mi casa y familia.

Dignese pues V. R. executar en acostumbrada bon-
dad en apoyo mio estendiendo su influencia à quanto
pueda serme favorable, y dispensando esta Satisf^o à
que me da margen el favor que otras veces le he me-
recido disponga V. R. como sea de su agrado a la
invariable Voluntad con que me repito un mas

Atento Subdito y reconocido Servidor L. S. M. B.

José de Mendizabal
e Ymaz

